ORDEN DE INICIO

Capiatá, 24 de Mayo de 2021.-

Señor:
ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES **RUC: 1.256.450-8**
Ruta 2 Mcal. Estigarribia Km. 28,5 Ciudad de Itauguá
PRESENTE

Contrato Nº 48/2021 de fecha 21 de Mayo de 2021, para: **"Construcción de empedrado en Calle Pública Existente, tramo 2737 y 2738, Barrio Monte Grande".**

Contratación Directa Nº 45/2021. ID N° 396.537. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en Calle Pública Existente, tramo 2737 y 2738, Barrio Monte Grande",** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendario.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 24 del mes de Mayo del año 2021.-

Se asigna al Arq. Atilio Raúl Silva Estigarribia como Fiscal de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

ROMAN IBARS
CONSTRUCCIONES
RUC - 1.256450-8

ROMAN IBARS CONSTRUCCIONES
R.U.C. Nº: 1.256.450-8
Fecha: 24-05-2021
Hora: 7:40

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
ATILIO RAUL SILVA ESTIGARRIBIA
ARQUITECTO
Reg. Prof. M.O.P.C. N° 2.247